# DIARIO DE LA TARDE,

## COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2.247] BUENOS-AIRES. MIERCOLES 2 DE ENERO DE 1839. [PRECIO 3 rs.

## INTERIOR.

¡VIVA LA FEDERACION!

### MENSAJE
A LA
### DÉCIMA-SEXTA LEGISLATURA.

*El Poder Ejecutivo.*—

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ.,
y 9 de la Confederacion Argentina.—

la H. Representacion de la Provincia.

SEÑORES REPRESENTANTES:—

...mponderable satisfaccion saluda el dia feliz en que colocado en medio de vosotros, ali... el peso de mi responsabilidad dándoos ...el cuenta de mi conducta, bajo los auspicios de la paz interior de la República—El Ser Supremo mas poderoso que el esfuerzo combinado de la injusticia y del vicio, ha sostenido mis débiles fuerzas para que hoy os presente asegurada la tranquilidad de la Provincia, y aniquilada completamente la anarquía. Mayor aun que la tenacidad de los enemigos de la Patria en sus instigaciones y maniobras, debe ser nuestra profunda gratitud al Cielo, por haber conservado intacto el depósito que me confiasteis—Lleno de júbilo por tan señalado favor, tributo sumiso al omnipotente mi religioso agradecimiento, y felicito con íntima complacencia á la Décima-Sexta Legislatura, por haberse cumplido sus patrióticos votos.

...NTO DE RELACIONES EXTERIORES.

... amistosas de la Confederacion ... una nacion amiga se han afec... ecimientos inesperados—La Re... a omitido esfuerzo alguno para ... y mantenerlas—

Confederacion debe á la benevolencia de S. M. la Reina de la Gran Bretaña el ofrecimiento generoso de su alta y poderosa mediacion, para poner término á la guerra en que está empeñada la Nacion contra el titulado Protector de la Confederacion Perú-Boliviana—El Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores, que no ha tomado las armas sino para afianzar la paz, aceptó desde luego tan honrosa interposicion—Estableció las bases que creia necesarias para conciliar el honor de la República con su seguridad ... sometida al conocimiento del ilustrado Gabinete Británico, aun no se ha recibi... iescencia—El pronunciamiento ine... le los pueblos oprimidos por el Ge... anta-Cruz, el anatema fulminado por ... non de las Repúblicas Sud-Americanas ... las insensatas pretenciones de aquel ...ador, y las dificultades invencibles para ... stabilidad de su odiosa dominacion, dan ... esperar de S. M. B. una favorable ...mpatía con los mesurados principios de la República Argentina—

...ha ocurrido circunstancia digna de vuestro conocimiento acerca de la cuestion con la Gran Bretaña sobre la ocupacion de las Islas Malvinas—El Gobierno insistirá en sostener el derecho de la República á este territorio, con los justos títulos en que se apoya su demanda—

Ministro Plenipotenciario de S. M. B. ha ...do al Gobierno ... satisfactorias ... nombre de su Soberana, ... al re... pendiente de la República por la cap... del Corsario Argentino *Presidente*—El ...ierno no se ... de los ...res prescr... por el ... de ...aciones—

...ociacion ... por el Gobierno de ... del tráfico de es... Ministro Plenipoten... aun no ha podido ... Gobierno simpatiza sincera... con los filantrópicos y elevados sen... de la Augusta Soberana de la ...Bretaña: está pronto á concluirla ...oriamente, participando gustoso de ... de sancionar un acto de justicia ... por la Religion, por la humanidad ... civilizacion del mundo—Presentará á ... negocio todo su celo ... ...n sus graves atenciones ... ...o de su salud en esta ciudad ... ...otenciario de la República ... ...res, se le ha rehabilitado en el ...ter, y ha marchado para aquel ...

...struidos de las exorbitantes ó ... pretensiones del Cónsul y ...ante francés: he sometido á ... mi correspondencia oficial y ...los—Las Naciones de Amé... han empezado á hacer justi... de la República, y á fa... sufragio imparcial é ilustrado

la causa de la Confederacion Argentina—Os he informado tambien de las razones deducidas por el Cónsul de Francia, para dar por concluida su mision en esta ciudad, y obtener el pasaporte que solicitó—Conoceis fundadamente los motivos alegados por los Agentes Franceses para el bloqueo de nuestros puertos, y las razones imperiosas que han impedido al Gobierno transigir con su propia deshonra, para alejar á esta costa los efectos de una hostilidad que no ha provocado—El cuaderno que tengo el honor de presentaros abraza los actos oficiales y privados sobre este importante negocio—

Altamente digno del entuciasmo del Pueblo Argentino por su dignidad é independencia, es el aplauso universal de la República á vuestra honorable resolucion de 8 de Junio, en que aprobasteis la conducta del Gobierno en la cuestion con los agentes de la Francia—

El *ultimatum* de S. M. el Rey de los Franceses, que á su nombre ha notificado al Gobierno el Cónsul de Francia, le colocó en la alternativa de subordinarse sin exámen ni discusion á condiciones no menos humillantes que inadmisibles, ó aceptar las funestas consecuencias de la continuacion del bloqueo—La eleccion no podia ser dudosa para el Gefe de una Nacion dispuesta á sepultarse entre las ruinas, antes que renunciar derechos conquistados heroicamente, y reconocidos por el Soberano de la Francia desde que S. M. reconoció solemnemente la independencia de la Confederacion Argentina—Públicos son los fundamentos de mi re... á las proposiciones del Cónsul ... oido exa... mineis en vuestros consejos la contestacion que me dictaron ... honor y mi deber—

Lejos de hacer alarde de una insensata tenacidad, y lejos aun de renunciar á los beneficios de la paz, y al restablecimiento de buena inteligencia con el Gabinete de Francia sobre los principios de perfecta y mutua justicia, he creido dar á aquella nacion, y al universo, una prueba de mis disposiciones pacíficas, sometiendo la cuestion pendiente con el Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses al arbitramiento de la misma potencia, cuya interposicion admitió poco ha la Francia en sus diferencias con los Estados Unidos del Norte—Librandome al fallo augusto de S. M. B., parecióme presentar á los Agentes de aquella nacion un testimonio inequívoco de mi perfecta adhesion á buscar en las vias pacíficas, y en los consejos elevados de su poderoso aliado, la terminacion de tan inesperada controversia—El Ministro Plenipotenciario de S. M. B. acogió franca y noblemente la invitacion del Gobierno Argentino—Por su respetable medio se transmitieron al Cónsul de Francia las cuatro proposiciones publicadas por las prensas de esta ciudad—El Cónsul rehusó aceptarlas, dejando al Gobierno Argentino el honor de haber promovido, de acuerdo con el decoro nacional, la cesacion de un estado de cosas, no menos oneroso para la República, que perjudicial al comercio de los neutrales—

Pendiente aun la negociacion con el Cónsul de Francia, las fuerzas francesas, aliadas escandalosamente con los rebeldes del Estado Oriental del Uruguay, asaltaron nuestra isla de Martin García, batiendo con sus buques, y los de los piratas, con fuerzas infinitamente mayores, nuestra débil insignificante guarnicion. Se derramó la sangre de un puñado de valientes argentinos, cuya briosa defensa reconocieron sus mismos agresores, y tomaron posesion de aquella Isla, perdida por ahora para la República—El Gobierno no consentirá quede en poder estraño este punto importante del territorio de la nacion—

Difícil os será, SS. RR., ajustar este odioso procedimiento á los principios de un Gabinete digno de una nacion preciada de ávida de honor y de gloria—La República ha presenciado este suceso, vosotros lo contemplareis, y la história lo juzgará—Entretanto os será satisfactorio saber que el buen sentido del pueblo, fiel á su Gobierno, no ha turbado absolutamente por esta irritante violencia, la seguridad y proteccion de que gozan los Franceses residentes en la Provincia—Sin embargo, ... seria dudar de la decision de la República, á resistir hasta el último trance cual... aquel su independencia y libertad—La coleccion que os acompaño de las notas ... y patrióticas de los Gobiernos de las Provincias de la Confederacion, os colmará ... por la uniformidad de sus sentimientos en defensa de la existencia y dignidad nacional—

Con ... ha adquirido el Gobierno ... para aseguraros, que el Gobierno ... ha ofrecido últimamente á S. M. el Rey de los Franceses sus buenos oficios en las diferencias existentes entre la República y la Francia—Es de esperar que ellos ... el término de la cuestion, dejando á salvo los intereses y honor de ambas naciones—

S. M. el Rey de Cerdeña ha ratificado la declaracion del reconocimiento de la independencia de las Provincias Confederadas del Rio de la Plata—La ratificacion ha sido cangeada en la forma de estilo—La República no cesa de recibir de aquel Soberano nuevas demostraciones de benevolencia—

S. M. el Rey de Holanda no se ha prestado aun á las interpelaciones del Gobierno por la captura del buque de guerra Argentino *Gobernador Dorrego*—El Gobierno no cesará de repetirlas bajo el influjo de su notoria justicia, hasta obtener la libertad de los oficiales encadenados injustamente en la fortaleza de Parariba—

El Consulado General Argentino en las Ciudades Anseaticas sigue vacante por la renuncia del que lo servia—El Gobierno cuidará de atender á su reemplazo—

En el mes de Mayo partió para los Estados Unidos el Enviado Extraordinario Ministro Plenipotenciario que se os habia anunciado—Esta mision, dirigida especialmente á ocuparse en la cuestion pendiente con el Gabinete de Washington por la violenta y agresora conducta del Comandante de la corbeta *Lexington*, comprende tambien otros encargos de sumo interes para la República—El Gobierno, que desea sinceramente la mejor inteligencia entre ambas naciones, espera del Presidente de los Estados Unidos la justicia y simpatías dignas de los principios de aquella ilustrada República—

El Cónsul del mismo Estado, nombrado para esta ciudad en lugar del que antes ejercia estas funciones, ha recibido el *exequatur*—

Vencidas las dificultades que ... anunciadas para ... del Ministro Plenipotenciario cerca de la Regencia del Brasil, salió para su destino, y continúa residiendo en la Corte del Rio Janeiro—

Con motivo de los sucesos desagradables ocurridos en la República Oriental del Uruguay, por la rebelion contra el órden legal, se han suscitados algunas dudas por parte del Encargado de Negocios de la Regencia del Brasil cerca del Gobierno Encargado de las Relaciones Esteriores, sobre la inteligencia de algunos artículos de la Convencion preliminar de paz celebrada con aquella Corte en 1828—Las explicaciones del Gobierno no dan lugar á su juicio para que se vacile sobre su religiosa observancia de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la Convencion—El interes recíproco en las mútuas y francas relaciones de amistad, y las repetidas y luminosas pruebas de adhesion y lealtad de la República para con el Imperio, alejan del Gobierno el menor recelo de ver aflojarse los vínculos estrechos que unieron á una y otra nacion desde la hora venturosa de la paz—Quizá no está lejos el dia en que la Regencia del Brasil, rasgando el velo de las siniestras pretensiones del caudillo de la discordia en la Repùblica Uruguaya; no le sea permitido dudar de la ominosa influencia de su elevacion y poder contra la tranquilidad y órden del Imperio, como lo fuera para el sosiego de la Confederacion Argentina—

El Gobierno siente profundamente no haya cesado todavía la prolongada contienda que sigue agitando algunas de las ricas provincias del Brasil, y hace votos sínceros por la paz y prosperidad del Imperio—

La República Oriental del Uruguay ha sucumbido bajo el poder combinado de los rebeldes, y unitarios inicuos aliados con las fuerzas francesas estacionadas en Montevideo—Faltaba al caudillo Rivera este nuevo baldon para hacer su fama y sus empresas mas execrables—Impotentes para sofocar la indignacion popular de una República no menos valiente que celosa de sus instituciones—aborrecidos por todos los amigos de la virtud y del honor, hubieran expiado sus crímines Rivera y sus secuaces bajo la segur de la ley, sino halláran la cooperacion inaudita de las mismas fuerzas que han cerrado nuestros puertos á la comunicacion comercial—Su triunfo tan efímero, como ruidosa su traicion, no ha podido ahogar el sentimiento generoso de los Orientales, ni aun de aquellos de quienes se ha erigido árbitro dominador—El Gobierno estimaria por una excepcion lamentable la duracion de un poder adquirido por las vias del crímen, y apoyado en la decepcion y la infamia—

La República Argentina se ha preparado desde el año de 1836 para cortar el vuelo al cabecilla aventurero del Estado Oriental, y fiera por la justicia de su causa, y por el odio que ha inspirado el caudillo Rivera, desde que selló su ignominia con la alianza del estrangero para humillar su Patria, nada tiene que temer de sus pretendidos amagos contra el órden actual de la República, dispuesta á escarmentarle, y á dar la última, pero mas terrible leccion al protervo bando unitario que le acompaña.

Congratulaos, Señores, por haberse substraido á la dominacion de un bandido el Presidente del Estado Oriental, sus Ministros, el Presidente del Senado, algunos Generales, Gefes Oficiales, y porcion de Orientales fieles á la causa de la legalidad—Sin haber podido estos republicanos encadenar la fortuna á sus valientes y generosos esfuerzos, se han asilado entre nosotros—El Gobierno Argentino se honra en haberles prestado la hospitalidad debida á su honor, á su patriotismo y lealtad—Os presento, Señores el Manifiesto del Presidente, y las notas oficiales relativas á su protesta—

Desconociendo el Gobierno en la usurpacion de Rivera otro titulo que el de un tirano vendido al estrangero, y pesando sobre él la proscripcion de la Representacion Nacional del Estado Oriental que ha hecho enmudecer por la mas insolente declaracion, ha creido de su deber continuar reconociendo en el General Oribe la Suprema magistratura que le habia confiado la nacion y en que le sostuviera el voto legal de sus conciudadanos, si la escandalosa union de la fuerza francesa con el célebre anarquista de la Banda Oriental, no hubiese impelido á S. E. á dejar el puesto que desempeñó dignamente, y de cuyo violento despojo protestó ante el Cuerpo Legislativo de su pais—Cualesquiera que sean las maniobras del caudillo Rivera para legalizar la usurpacion, llevarán el sello de la fuerza, que el Gobierno Argentino reusará admitir como un principio de legitimidad en el caudillo del bando enemigo de la Confederacion—

Circunstancias de gran interes han retardado la salida del Ministro Plenipotenciario nombrado cerca de las Repúblicas de Chile y Ecuador—El Gobierno le ha necesitado—Se han atendido con preferencia los principales objetos de su mision, estrechando con la primera las relaciones de perfecta amistad, debidas á la identitud de principios, y comunidad de causa que sostiene—

Aun no se ha celebrado el pacto de alianza á que están dispuestos ambos Gobiernos para la continuacion de la guerrra contra el usurpador del Perú—No por eso es menos eficaz el empeño de Chile y la República Argentina en la prosecucion de su obra, ni menos estrechos y fuertes los vinculos que los unen—

El Gobierno de Chile cada dia se recomienda mas á la admiracion y al aprecio de los Estados Americanos por la magnanimidad con que consagra heróicos sacrificios á la libertad del Perú y Bolivia—El tratado de Paucarpata, lejos de amilanar el patriotismo del pueblo de Chile, ni desarmar el celo de su administracion, irritó el sentimiento de la dignidad nacional—Un nuevo ejército fuerte por su disciplina, y por su número, y una escuadra cumplidamente equipada, salieron de sus Puertos para las costas del Perú—Sus armas cubiertas de gloria en las murallas de Lima con la derrota de los ilusos defensores de Santa-Cruz, han abierto una nueva era de libertad y de paz al oprimido Pueblo Peruano—Desde el Callao hasta Tumbez saludan los Peruanos á las tropas de Chile con el dictado de sus Restauradores, y asociados aquellos á sus banderas, se empeñan en reconquistar su independencia—

Libres los Departamentos del Norte del Perú del ignominioso yugo de Santa-Cruz se ha instalado en ellos provisoriamente un Gobierno nacional, hasta la reunion de las Cámaras Legislativas—Tan elevada confianza ha sido depositada en un General Peruano ... do colaborador de la libertad de su Patria—

A las Repúblicas de Chile y Argentina cupo la gloria de alzarse las primeras para poner á raya la desmedida ambicion del General Santa Cruz y denunciar su rebelion contra los principios fundamentales de la emancipacion del nuevo mundo—Las Repúblicas de la América del Sud comprendieron la justicia de nuestra causa, y el nombre, y el sistema político del usurpador cayeron bajo el anatema de la opinion general de este continente—Las vicisitudes de la guerra pudieran alejar el término glorioso de los esfuerzos de las Repúblicas empeñadas en la contienda, pero impotente el General Santa Cruz para llevar á cabo la oligarquía con que impávido pretendió someter al Perú y Bolivia, la Confederacion Perú-Boliviana pasará solamente á la historia de América como un monumento de oprobio para su autor y sus sostenedores—

## INTERIOR.

Los Gobiernos y pueblos de la República sobrellevan con heróica perseverancia las consecuencias de la guerra contra el usurpador del Perú—Siempre atentos á la voz de la autoridad encargada de los negocios generales, secundan con entusiasmo ... presa de la Nacion—Las provincias de Tucuman, Salta y Jujuí, destinadas por su posicion geográfica á repeler las ... tentativas de los enemigos, ofrecen ... gina brillante á los anales ... República, por su acendrado a... libertad, y su indomable constancia en la defensa de nuestra independencia ... solo pueblo de la Confederacion

...a ofrecido entusiastas sus hijos contra Santa-Cruz, contra Rivera, y contra el detestable bando de los unitarios—

La provincia de Corrientes ha sufrido la sensible pérdida de su digno Gobernador, el virtuoso ciudadano D. Rafael Atienza, arrebatado por una muerte prematura—El Gobierno le ha manifestado su justo duelo.

La Confederacion Argentina tiene que deplorar la muerte de uno de sus mas esclarecidos campeones, el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de Santa-Fé, Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Estanislao Lopez—El prestigio de su nombre, y sus eminentes servicios á la causa nacional de la Federacion, apoyaban como fuerte columna el edificio social de la República—Debidos eran á su buena memoria los honores fúnebres á que se hizo acreedor en su vida pública consagrada á la Patria—El Gobierno ha cumplido con el deber de decretarselos—Tendrán lugar oportunamente.

La provincia de Santa-Fé, mansion de la paz bajo la direccion del Ilustre General Lopez, hubiera sido víctima de la forocidad y ambicion de un isleño advenedizo, si el patriotismo de sus hijos no hubiese revindicado la libertad que intentaba usurparle—

El degradado Domingo Cullen, intrigante diestro y sagaz, obtuvo por sorpresa el nombramiento de Gobernador de Santa-Fé—Unido al traidor bando unitario, y aliado con infamia á los agentes de la nacion que injustamente bloquea nuestros puertos, pretendia envolver á la República en la mas espantosa anarquía—Los federales santafecinos le arrojaron de un pueblo que deshonraba; y pérfido y sin honor, vaga seguido de la maldicion de la Patria—Digna es del reconocimiento nacional la importante cooperacion del esclarecido Gefe del Entre-Rios para salvar la provincia de su nacimiento de la funesta influencia de aquel aventurero.

La impunidad de un criminal de lesa nacion daria un ejemplo fatal á la estabilidad del órden interior de la República—El Gobierno ha presentado á las provincias la persona del traidor Cullen agoviada de los cargos á que ha dado lugar la enormidad de sus delitos.—No duda que el celo de sus magistrados contribuya á su prision, y á que sea conducido á Santa-Fé para juzgársele—

Con el mas profundo pesar os anuncio, H. Representantes, el atroz atentado cometido contra la persona del ilustre benemérito General D. Alejandro Heredia.—Su importante vida ha sido sacrificada en los campos de Tucuman por el puñal alevoso de los viles asesinos parricidas unitarios—Su pérdida ha enlutado la Confederacion Argentina, privándola para siempre de un defensor animoso de su independencia.

Estaba reservado á la época malhadada en que apareciera en el Peru el mas inmoral de los tiranos, haciendo causa comun con los impios unitarios, para que se repitiesen entre nosotros esos hechos horribles, desconocidos antes de ahora entre los Argentinos.—Las armas vedadas al honor, y aborrecidas por los valientes, son la armadura de esos hombres sedientos de sangre y de venganza.—La República les conoce, y detesta; pero la muerte del General Heredia debe advertir á todos los pueblos los peligros de una generosidad imprudente con los que carecen de otra conciencia que la de la obcecacion y del crimen.—Ingratos los asesinos unitarios á la consideracion, y clemencia con que el finado General les trataba, esperaron el momento de arrebatar á la patria uno de sus mejores hijos—¡Ojalá que esta leccion terrible fuera la última para los pueblos de la Confederacion! ¡Ojalá que ella sirva para que todos los Gobiernos de la República proscriban como el error mas desgraciado el amalgamiento imprudente de la virtud, y el crimen, el del patriotismo de los Federales, y la perfidia de los unitarios—

El Gobierno, Señores, ha fundado su política en la prevision de estos sucesos.—No ha sido sorprendido por una calamidad inesperada.—Ya que no alcanza su poder á borrar la del catálogo ensangrentado de los enemigos de la República, ha cumplido su deber honrando el nombre, y [illegible] elevados de la ilustre víctima, con las exequias que se le han acordado; y ha dictado las mas eficaces medidas para purgar la República de sus asesinos, y cómplices.

El Ejército Confederado penetró las fronteras de Bolivia, y obligó á concentrarse entre las breñas á los siervos armados de Santa-Cruz.—La esterilidad mas completa, causada por una larga seca, presentó á estos valientes un obstáculo insuperable para coronar su gloriosa campaña con el esterminio de los opresores de Bolivia—El Ejército regresó á sus antiguas líneas—Entretanto la República no será profanada por los mercenarios del tirano sin que en ella encuentren su sepulcro.

Os he presentado fielmente, Honorables Representantes, el estado de nuestras relaciones con las naciones amigas, y el del interior de la República—Las sombras que obscurecen una parte del cuadro, vienen de los escollos levantados en el camino de nuestra prosperidad por el abuso de un poder extrangero empleado gratuitamente en nuestro daño, y por un puñado de malhechores erigidos en instrumentos de un aventurero fatal—El Gobierno confia en que el Ser Supremo no abandonará la causa que visiblemente ha protegido, y en que su influjo divino hará surgir triunfante á la República de las insidias de sus enemigos.

[illegible]

impuesto por los agentes de la Francia, levanta enseguida su frente, oponiendo un valor indomable á los males que la han aquejado—A la vanguardia siempre de toda empresa de libertad y de honor, ha sido la primera en ostentar con espléndidas demostraciones su júbilo, y agradecimiento al noble proceder de sus Representantes en sosten de su Gobierno, y de los mas caros derechos de la Nacion—Incapaz esta valerosa provincia de transigir con la usurpacion y la injusticia, sobrelleva con imperturbable constancia los sacrificios de su actual situacion—Sus hijos, fieles á sus recuerdos, responden al llamamiento de la autoridad en la defensa de los derechos patrios con entusiasmo republicano.

La administracion de justicia no ha pasado aun por la reforma cuya utilidad os ha encarecido el Gobierno—Subsisten las dificultades que le han impedido contraerse á este útil y necesario trabajo—El Gobierno ha cuidado de la observancia de las leyes, y no olvidará que la recta Administracion de Justicia es la mas sólida garantía de la libertad, de la propiedad, y seguridad del ciudadano—

Gracias os doy, Señores Representantes, por haber sancionado la ley que os recomendé, sobre la ereccion de un Tribunal encargado de conocer en los recursos de nulidad é injusticia notoria contra los tribunales de última instancia—Debo á vuestra solicitud, y á vuestro celo verme exonerado de la penosa idea que abrumaba mi espíritu, por los perjuicios causados en la suspension de los asuntos elevados al Gobierno en demanda de su proteccion contra las providencias judiciales, injustas en el sentir de los recurrentes—La madurez é ilustracion que resalta en vuestros debates, antes de arribar á una resolucion definitiva en este grave y delicado negocio, es un testimonio inequívoco de vuestro interes en colocar los derechos civiles del pueblo que representais al abrigo de las leyes tutelares—

Los Tribunales de Justicia corresponden á los deberes de su instituto—La Policía continúa auxiliándolos con su celo recomendable—El Gobierno está satisfecho de la puntualidad con que llena sus funciones—

El Tribunal Consular contribuye con su espíritu de conciliacion á sofocar las querellas suscitadas por el interes individual—Aun no se ha provisto el empleo vacante de Asesor—En los asuntos contenciosos de que conoce, se nota [illegible], y buen sentido con que procede—

Los Jueces de Paz de la Provincia cumplen satisfactoriamente los deberes de su instituto [illegible] y benéfico—Los de campaña ayudan tambien al Gobierno con entusiasmo, y energía—Débese á su constancia la policía de nuestros campos, y la incesante persecucion de los criminales—

El [illegible] de la campaña ha mejorado notablemente desde la creacion de los Jueces de mercados—Su intervencion conciliatoria, y sus prontas decisiones, evitan perjuicios, y fraudes—

Para consultar la uniformidad en todas las actuaciones judiciales, se ha ordenado que en estas, y en todo documento se guarde el mismo órden que respecto al margen y sellos prescribe el decreto de 3 de Noviembre de 1832, en las presentaciones, y solicitudes—

En guarda de los intereses fiscales, y del de los particulares, se ha mandado no se tome razon, ni se registre instrumento alguno referente á especial hipoteca ó gravámen de bienes, sin darse á los interesados una copia certificada en el papel del sello designado en el decreto de 27 de Agosto del corriente año.—

Continúa la recopilacion de las leyes y decretos pátrios—La experiencia comprueba cada vez mas la utilidad é importancia de estos trabajos—

Empieza á recogerse el fruto de las misiones evangélicas, servidas en la campaña por Sacerdotes dotados de piedad, y virtud—Las costumbres de los moradores del campo mejoran notablemente desde que predicadores celosos, encaminando sus conciencias, propagan la instruccion religiosa, que abandonó el impío bando unitario—Los Padres de la Compañía de Jesus, y los Religiosos del Convento de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, han contribuido con un celo ejemplar á esta obra eminentemente provechosa al bienestar de la Provincia—La Santa Casa de Ejercicios auxilia y fortifica la tarea cristiana de los Misioneros.

El Gobierno ha creido deber compensar el esmero de los Padres Jesuitas en la enseñanza de la juventud á que se han dedicado, poniendo bajo su cuidado el Templo de San Ignacio, levantado por sus antecesores—Esta benemérita Congregacion, cuya memoria conserva la América con gratitud, y con admiracion, se consagra incesantemente á los objetos mas dignos de los Ministros del Señor—

Esa instruccion útil y religiosa, tan necesaria en la juventud para la prosperidad de un Estado, ha encontrado tambien un asilo constante y recomendable en las aulas que sostienen los Religiosos Franciscanos—Los de Ntro. Padre Santo Domingo prestan con virtud, y caridad ejemplar los servicios propios de su instituto, segun les permite su actual posibilidad—

El servicio del curato de la Catedral al Sud, á que era destinado San Ignacio, se ha trasladado á la Santa Iglesia Catedral—

Aun no se han provisto las vacantes de algunos dignatarios del Senado del Clero—El Gobierno atenderá á este objeto—El Culto se sostiene con esplendor y dignidad—

Está ya pronta la mision de Jesuitas para fundar en oportunidad el Templo, y pueblo de la Reduccion de los Indios Pampas en los campos destinados á este objeto por el Gobierno—Tanto los Pampas, como las demas tribus amigas, participarán de este inmenso bien—Acostumbrados como están á la vida cristiana de nuestros soldados, y dando repetidas pruebas de fidelidad, y subordinacion, el Gobierno espera ofrezcan una fácil conquista á las inspiraciones fraternales de los Misioneros—

Se ha prestado la mas eficaz cooperacion para el aumento de sacerdotes en los conventos de la Provincia—El de la Recoleta está próximo á su rehabilitacion, y ejercicio—Para conservar la moralidad y disciplina, necesarias en las comunidades, fué indispensable al Gobierno poner en prision, y mandar regresar á Europa cinco Franciscanos notables por su conducta irrespetuosa y turbulenta—

La Sociedad de Beneficencia es acreedora al distinguido aprecio de la Autoridad y del público—El celo y patriotismo de las Señoras que la componen, ha suplido la falta de arbitrios del Erario, para continuar la educacion de la juventud desvalida del bello sexo, conservando el sistema de una educacion federal, modesta, y religiosa—El Colegio de Huérfanas continúa sin alteracion bajo la vigilancia de la Sociedad—

El *déficit* de nuestras rentas obligó al Gobierno á suprimir la dotacion de los empleados de la Universidad, ordenando la cesacion de las cátedras que no fuesen sostenidas por los alumnos—Ninguna de estas ha suspendido sus trabajos. El Gobierno tendrá presente la útil y necesaria reforma de la Universidad—

Suprimió por igual motivo la dotacion de los preceptores de educacion primaria, y es laudable el celo del Inspector de escuelas, por haber conservado así los establecimientos—

La Academia de Jurisprudencia sirve al objeto de su institucion, bajo el reglamento reformado—

El público goza de la instruccion que proporciona la Biblioteca del Estado, presidida dignamente por un ilustrado eclesiástico—

Dignos de vuestra consideracion y de la Patria son la eficacia y celo con que la Comision Admistradora del Hospital General de Hombres, y el Administrador del de Mugeres han propendido al sosten de estas casas de caridad. El Gobierno no pudo subvenir á sus [illegible] situacion del Erario; pero este Pueblo [illegible]lantrópico, acudió á sostenerlas bajo la desinteresada vigilancia de sus Administradores, que [illegible] de su esmerado desempeño.

La Administracion de la Vacuna [illegible] continuado sus importantes servicios, tanto mas [illegible] cuanto gratuitos—Los dueños de las fincas, destinadas á las administraciones de Sud y Norte, las han franqueado sin interes mientras dure el bloqueo—

Por igual motivo mandó el Gobierno cerrar la Casa de los Niños Expósitos, disponiendo su distribucion entre las personas caritativas que los acogieran bajo el patronato de la Autoridad—Los huérfanos hallaron padres desde que se anunció esta medida á la poblacion—El pueblo tendió sus brazos para recibirlos, pero las mugeres encargadas de su lactancia, dieron el memorable ejemplo de rogar con ternura les dejasen los niños para criarlos sin remuneracion alguna—Pasan de trescientos los que quedaron en poder de sus nodrizas por esta solicitud digna de vuestra estimacion—

La Administracion de Correos se ha desempeñado puntualmente—

El Departamento Topográfico llena satisfactoriamente sus deberes—

El de Serenos, organizado bajo un sistema federal sólidamente establecido, cumple con exactitud sus obligaciones—Se han tocado dificultades para la recaudacion de la contribucion destinada á este ramo en las manzanas distantes del centro de la poblacion—Por esto no ha sido aumentado el número de aquellos—Débese á su importante servicio, y á la cooperacion de la Policía, el completo sociego y seguridad de que disfruta el pueblo—

Un nuevo Teatro, correspondiente á la cultura de esta ciudad, proporciona á sus habitantes un útil y agradable recreo—La Comision censora de las piezas dramáticas hace un útil servicio, purgándolas de todo género de inmoralidad pernicioso en la escena—

Atenderá el Gobierno oportunamente á la obra del Templo de la Catedral, y camino *General Quiroga*—El respetable eclesiástico encargado de lo primero, y el ciudadano que dirige lo segundo, rinden un servicio mui recomendable—

El comercio reporta un beneficio del muelle, y camino de la Boca del Riachuelo—El Gobierno no descuidará perfeccionarle luego que se lo permita el estado del pais—

La conservacion y decencia del Cementerio del Norte demandaban erogaciones gravosas para el Tesoro público, exhausto de las rentas ordinarias—Para hacer frente á esta dificultad, se ha aumentado el precio de las sepulturas, con sugecion á la nueva distribucion del terreno, detallada en el decreto de 30 de Junio del año presente—

Cada dia se siente mas la utilidad, para todas las clases, de la medida sancionada para reglar el *maximun* del precio por menor de la carne de abasto—La Comision creada para fijar el valor de este artículo, atenta siempre á las causas influyentes en su veriacion, vela con celo en que el público sea servido con comodidad y abundancia, conciliando los intereses del propietario—

Se ha prorogado el término concedido para la caza de anfibios, designándose las estaciones, y los lugares de las faenas, para conservar la especie, y evitar los abusos—

Antes de cerrar la relacion de los trabajos del Departamento de Gobierno, permitime, HH. RR., tributaros mi mas profundo agradecimiento por los honores que os dignasteis acordar á mi muy amada esposa ENCARNACION—Esta invaluable distincion á la memoria de la virtuosa compañera de mis cansados dias, derramó un bálsamo de consuelo sobre mi corazon dolorido—Bastaba vuestro sufragio en su honor para q' mis deseos fuesen colmados—Rodeasteis sus cenizas de una pompa fúnebre, y me impusisteis por esta demostracion una deuda inmensa q' no alcanzo á pagaros—¡Feliz de mí si el Todo Poderoso en la morada del justo escucha mis ruegos por vuestra ventura!—

El Gobierno se preparaba á emprender las mejoras reclamadas por los distintos ramos cuando le fué preciso convertir su atencion principal á un acontecimiento q' no pudo preveer, ni evitarlo sin deshonor—Un año ha corrido sin que pudiera contraerse seriamente á otro punto que el de salvar la independencia nacional, y á reparar los efectos de una súbita interrupcion comercial—Eminentemente honroso es, Señores, para la Provincia, que en tales circunstancias, nadie haya osado perturbar su quietud—Y si no ha sido dado al Gobierno presentaros medidas de progresos la Providencia Divina, auxiliando sus débiles fuerzas, le ha permitido conservar incólumne la honra de la República al través de algunas dificultades—

Fijad ahora, HH. Representantes, vuestra vista en el Ejército, y en sus virtudes marciales—

## GUERRA.

El Ejército de la Provincia se conserva en el mejor estado de moral y disciplina—Subordinado y leal, sirve sin desmayar por las fatigas, ni por las privaciones—Resuelto á derramar su sangre por la independencia de la República, y por la causa federal que sostiene, ha ofrecido con su entusiasmo, con su heróica resignacion, un ejemplo digno de vuestra congratulacion, y de la Patria—La primera vez que nuestras armas han chocado con las fuerzas francesas unidas á las marquitas, se han cubierto de gloria—Martin Garcia es la palabra de órden que precipitará á nuestros valientes donde quiera que fuese amagado nuestro territorio por injustos agresores—

Prontos están los rebajados del Ejército Restaurador en 1829, los de la guerra del [illegible] contra el bando unitario refugiado en las provincias interiores, y los de [illegible] licenciados de tiempo [illegible] harán las filas del ejército [illegible]sario—

El Gobierno sigue remontando [illegible] rios, y con los vagos que huyen de la agricultura y pastoreo, [illegible] de la sociedad—La disciplina militar corrige sus costumbres, y habituándose al trabajo y al órden, se entregan á ocupaciones honestas, luego que, vencido el tiempo de su destino, reciben sus bajas—

Las tropas acantonadas sobre la línea de frontera, merecen, Señores Representantes, la especial recomendacion del Gobierno. Contentas y sufridas, soportan la intemperie y la inclemencia del desierto—En sus marchas rápidas contra los bárbaros, se alimentan de la carne de que estos viven; y obligados á penetrar en dilatados campos, y asperezas las mas escabrosas en persecucion de las hordas errantes, [illegible] las privaciones, y la rudeza de [illegible] asombrosa perseverancia—La Provincia debe á estos valientes la seguridad de sus propiedades rurales—

Los Indios Chilenos, que bajaron en el [illegible] terior impelidos del hambre, y que [illegible] perseguidos en el desierto por una [illegible] de nuestras tropas, no han vuelto á [illegible]—Otra division del Ejército penetró con suceso en el psesente año al desierto, [illegible] corazon del invierno, en persecucion [illegible] Ranqueles, que ocultos en los bosques [illegible] cian de tiempo en tiempo sus correrías [illegible] de entonces se han alejado muchos [illegible] merosos de nuestros asaltos sobre sus [illegible] ticas guaridas—Ultimamente los Ranqueles que en union con algunos Chilenos que [illegible] daron con ellos invadieron la frontera [illegible] Sud de la Provincia de Santa-Fé, han sido tambien batidos, y escarmentados—

La contabilidad del Ejército se ha [illegible] bajo un plan sencillo y económico—Se [illegible] obtenido ahorros [illegible]

La Milicia Activa es [illegible] doroso entusiasmo [illegible] y una gran parte [illegible] costa, esperan sol[illegible] para la defensa d[illegible]

La Milicia Pasiva sig[illegible] Campaña el servicio á que [illegible] bajo las órdenes de las autoridades [illegible]

La patriótica generosidad de los hacendados de la campaña de la provincia, ha pro[illegible] *tis* al Estado de un número considerable de caballos, conservándolos en sus [illegible] disposicion de la Autoridad—El [illegible] cuenta con este auxilio para [illegible] militares—

Los Fuertes Patagones, Argentino, In[illegible] cia, Azul, y Federacion crecen en [illegible]—El Fortin Colorado, y la Guardia del Río Negro, cubren con vigilancia [illegible] puestos avanzados.

El Parque de Artillería atiende [illegible] te á los trabajos de maestranza [illegible] y distribucion del material del [illegible] actividad entablada en sus [illegible] vera economía en sus gastos [illegible] te útil establecimiento—

La Capitanía del Puerto [illegible] y vigilancia—

He concluido, Honorables Representantes, la revista del Departamento de la Guerra, y me es grato pasar á informaros del estado de la Hacienda publica—

(Continuará.)

# EL DIARIO.

## ¡VIVA LA FEDERACION!

### FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

El dia ayer ha sido de solemnidad para los Representantes de la Provincia, de júbilo para los ciudadanos, de gloria y de honor para el Gobierno.

La 16.ª Lejislatura de la Provincia abrió ayer sus sesiones ordinarias; y este acto augusto, siempre célebre en los anales de un pueblo que aprecia su verdadera libertad, fué solemnizado dignamente. El Gobierno se presentó en la Casa de los Representantes y dió cuenta de su administracion en el periodo del año anterior.

De este modo, el General ROSAS, el Ilustre Restaurador de las Leyes, el Gefe Supremo del Estado, en quien la Provincia ha depositado la plenitud del poder, desnudándose de las prerogativas con que le ha premunido el sufragio de sus conciudadanos, y sujetándose espontáneamente á una severa responsabilidad, se somete al juicio de los Representantes del Pueblo, y dando un ejemplo verdaderamente republicano de moderacion, provoca el fallo público sobre su conducta gubernativa —Es muy comun en la historia de las naciones ver á los gobiernos dejarse del teatro donde la ley les llama á rendir cuenta de sus procedimientos; pero es tal vez singular y característico del Gran ROSAS, hacer efectiva una responsabilidad que no se tiene, y no solo someterse al juicio de la Representacion, sino (lo que es mas) desafiar á sus mismos calumniantes y detractores, para que vengan á juzgarle en virtud de los hechos que manifiesta y comprueba, mientras sus adversarios han necesitado echar mano de la mentira y de la calumnia para denigrar su reputacion, que gana sin embargo en brillo y esplendor.

Por lo demas, la lectura del Mensage del Gobierno, que tenemos la satisfaccion de publicar, colma de consuelo y de júbilo á los buenos ciudadanos. Ayer fué oido con el mayor interes; y podemos asegurar que nadie salió de la Casa de los Representantes, despues de haber oido la voz del Gobierno, sin sentirse dominado de un contento verdaderamente patriótico.

Esta es la mejor respuesta que un gobierno justo, y grande por todos títulos debe dar á sus detractores, á los que no cesan de inventar para crear ilusiones, en los que desde la distancia no pueden obtener una idea exacta de los sucesos. Pero, el Mensage á que nos referimos, este documento auténtico presentará en su verdadero punto de vista á los que parece se hubieran propuesto acumular todos los crímenes, de que es fértil su imaginacion, en un ciudadano que no ha cometido otro delito, que haber restaurado las leyes de su patria y arrancado está de las manos y garras del bando unitario, su [illegible]

[illegible] que los enemigos de afuera [illegible] esperanzas efímeras en su [illegible] continuen desfogan[illegible] sus violentas pa[illegible] constituyendo la [illegible] taciones que [illegible] envidiar: [illegible] rado, y [illegible] entida

## Estractos de periódicos estrangeros.

### INGLATERRA.

En una carta que ha dirigido Mr. O'Connell al *Argus* de Glasgow, se lee lo siguiente:

"He pedido en favor del pueblo irlandes que se aumente el número de sus representantes en el Parlamento. Desde luego he pensado que esta cuestion veria reunirse contra nos los torys, los whigs y una parte de los radicales de Inglaterra.

Tambien espero que se me opongan los radicales escoceses aunque, en general, son mas ilustrados que los de Inglaterra; mas no por eso estoy menos determinado á arrostrar todas estas oposiciones reunidas, porque el sistema de representacion adoptado con respecto á Irlanda es notoriamente injusto, y jamás podré considerar como definitiva la union de Irlanda é Inglaterra mientras los irlandeses se vean privados de la parte de representacion que de derecho les corresponde en el Parlamento británico. El pueblo irlandes, segun los datos oficiales, forma mas de un tercio de la poblacion de las islas británicas, y por lo mismo tiene el derecho de nombrar una tercera parte de los individuos de la Cámara de los comunes. El número total de diputados que la componen es de 658, y por consiguiente corresponderian á la Irlanda 219, mientras que solo tiene 105, es decir, menos de la sexta parte del total. Pregunto ahora si los irlandeses, acostumbrados ya à la opresion de parte de Inglaterra, deben ademas estar privados de mas de la mitad de sus derechos en lo relativo à la representacion de su pais. La Escocia no tiene mas que dos millones de almas, y la poblacion de Irlanda llega à ocho millones; Escocia envia 55 diputados al Parlamento, é Irlanda nombra tan solo 105. ¿Hay siquiera una sombra de justicia en semejante sistema? Repito que Irlanda no sufrirá por mas tiempo que se le trate de esta manera, y si la union ha de continuar entre los dos reinos, Irlanda no cesará de reclamar hasta que consiga enviar à lo menos 150 diputados à la Càmara de los comunes."

—Seis buques acaban de ser lanzados en el puerto de Sunderlane, adonde se están construyendo 105 buques. Jamas la marina inglesa mostró mas actividad.

(*Le Commerce.*)

—Se habla mucho en Roma de cinco nuevas iglesias, que el Sultan ha permitido á los católicos edificar en Constantinopla. Encargó igualmente á su Enviado en la córte de Roma, fuese á visitar al Santo Padre y participarle, que en su imperio habia concedido nuevas libertades á los católicos.

(*Le Courrier du Midi.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

### POLICIA.

*Individuos multados por este Departamento en todo el mes de Diciembre próximo pasado.*

*Por el Comisario D. Diego Ruiz.*

A D. Joaquin Badia, por no haber hecho contrastar una cruz y las pesas correspondientes.................... $100

A D. Manuel Moreno, por id. id. id..... 100

*Por el Comisario D. Matias Robles.*

A D. Juan Trejo, por haber comprado dos camisas robadas.................. 25

*Por el Comisario D. Estevan Ojeda.*

A D. Marcos Sárate, por haber alojado en su casa á un individuo sin dar cuenta á la Policía...................... 50

A D. José Maria Pelliza, por comprar una prenda robada..................... 25

A D. Luis Baifor, por tener un caballo atado al poste de la calle............ 4

Introducidos en la Caja del Dapartamento 304

Los individuos que ha continuacion se espresan han sido obligados á presentar sello doble para el registro de sus marcas, por no haber ocurrido en tiempo oportuno segun lo dispone el Superior Decreto de 27 de Junio del año próximo pasado—

| | |
|---|---|
| D. Pedro Casablanca | D. Bernardo Barrios |
| Francisco Maglioni | Tomasa Ricardo |
| Francisco Real | Cirilo Machado |
| Roberto Cofres | Jorge Arriola |
| Mércedes Escalante | Gerardo Chacon |
| Angel Chalire | Tiburcio Illescas |
| Marcos Mignes | Manuel Moron |
| Juan Lebores | Waldo Ortega |
| Juan Teodoro | Martin Corbalan |
| José Puebla | Nicolas Navas |
| Estanislao Vega | Florencio Espinosa |
| Manuel Orrego | Ramon Burgos |
| José Portugues | Joaquin Tabares |
| Serapio Villegas | Juan Nelson |
| Marcelo Gonzalez | Manuel A. Torres |
| Juan L. Gil Negrete | Micaela Landin |
| Benito Santillan | Feliberto Ramirez |
| Rosa Morales | Domingo Gomez |
| Martin Muñoz | Andres Godoy |
| Francisco Reyes | El mismo otra |
| Juan P. Barrios | Adduon Dorr |
| El mismo otra | |

Buenos Aires, Enero 2 de 1839.

*Pedro Romero.*

V. B.—VICTORICA.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 30.

De Cañuelas ha conducido D. Tomas Fontela 20 cabezas, compradas por el mismo á D. Ramon Carneiro. Para abasto.

Con dos guias, la primera de San Antonio de Areco y la segunda de Giles, ha conducido D. Doroteo Morales 41 cabezas, compradas por D. Juan Barragan—20 á D. José Antonio Terrey, á D. Estevan Perez, 1 á D. Ramon Bustos, á D. Patricio Casas, 2 á D. Benito Martinez 2 á D. Pedro Rodriguez, 4 á D. Juan P. Carasco, 2 á D. José Acuña. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Pascual Valle 11 cabezas, compradas por el introductor á D. Marcos Valle. Para abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Mariano Grande 156 cabezas, compradas por D. Gerónimo Cotas—150 á D. Hipólito Correa, 5 á D. Gregorio Sanchez, 1 á D. Tiburcio Molina. Para abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Eusebio Sanchez 50 cabezas de D. Martin Hidalgo. Para abasto.

### ESPECIES METALICAS.

| ENERO 2. | DE Ps. | DE rs. | A Ps. | A rs. |
|---|---|---|---|---|
| Onzas de rostro............ | 197 | | 198 | |
| ——Pátrias................ | 195 | | 196 | |
| Pesos fuertes............ | 12 | 4 | | |
| ——Pátrios................ | 11 | 4 | | |
| ——patacones.............. | 12 | | | |
| Macuquino la de cordon...... | 11 | | | |
| Cortada.................. | 10 | | | |
| Fondos públic. del 6......... | 49 | 6 | | |
| Acciones de Banco. (sin dem.) | | | | |

Cámbio sobre Inglaterra.. 4¼ peniques.

### INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 29.
3.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Manuel Cruz, con tropa de carretas, despachada por D. José Maria de Agote, | Mendoza |
| Nicolas M. Caballero, | Concordia |

DIA 31.
2.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Agusto Despouy, | Montevideo |
| Mariano Bracamonte, | id. |
| Juana Rubio, 3 hijas, 1 sobrina, | id. |
| José Maria Somalo, | id. |
| Timother Lawe, | Entre Rios |
| Pasiá Silvano Blanchar, | Corrientes |
| Bartolomé Descalzo, | id. |
| Ignacio Comas, | Santa-Fé |
| Maria M. del Carmen Lugo, 7 hijos, | Mercedes |

DIA 2.
1.ª PUBLICACION.

No han habido solicitantes.

### MARITIMA.

☞ No ha ocurrido novedad en el Puerto.

### BUQUES A LA CARGA.

## Para Montevideo.

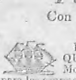

El Sábado 5 á la 1, dará la vela la goleta AGUSTINA: se recojerá la correspondencia en la Sala de Comercio.

dic. 17

## *Para Rio Janeiro,*

Con escala en Santa Catalina.

PASAGEROS.

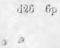

La hermosa Barca de vapor Brasilera "PAQUETE DEL SUR," actualmente surta en Montevideo, saldrá sin falta dentro de diez dias para los espresados destinos: ella ofrece las mejores comodidades para pasageros. Los que gusten aprovechar esta oportunidad pueden ocurrir por su pasage á

VICENTE ROSA,

d26 6p — Perú número 6.


# AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

## TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION 4.ª DE LA 5.ª TEMPORADA.
EL DOMINGO, 6 *de Enero de* 1839.

A BENEFICIO DE

JUAN VILLARINO.

La comedia en 4 actos, titulada—

EL AMIGO MARTIR.

Terminará la funcion con la divertidisima tonadilla á tres, en carácter jocoso y cantada por la Sra. Rosa Culebras, el Sr. Viera, y el beneficiado, con el titulo de—

*Los Maestros de la Rabosa,*

ó SEA

EL TRIPILI.

Dará principio á las 8½.

## *Se vende*

UN tacho de fierro, que entran en el cinco pipas de sebo. Ocúrrase al Puente de Barracas, á donde se halla en venta — e2 3p

## Se vende

Una buena casa de once piezas, de 15 varas de frente y 70 de fondo, situada en la calle de Potosí núm. 199. Para tratar ocúrrase á la misma calle núm. 196.

e2 4p

## *Se necesita*

Un moreno que entienda de masas y quiera conchavarse para lo interior de una casa. Daran razon en la calle de Federacion número 208, á cinco cuadras y media de la plaza.

e2

## *Aviso á los jornaleros.*

EN la Fábrica de Grasa en el Puente de Barracas, se necesitan peones pagados por dia.

En la misma casa se necesita de un criado que pueda dar informacion de su conducta y probidad. Igualmente se necesita un cocinero. — e2 3p

## *Aviso.*

LA Sociedad que ha existido bajo la razon de ERNESTO KLEPPENBACH Y CA., por haber concluido el 26 de Noviembre, y de mutuo convenio, está disuelta desde aquella fecha, quedando la casa encargada de todas las liquidaciones, y continuando esta bajo la razon de JAQUE DIEHL é HIJOS.

*Ernesto Klappenbach.*
*Jaque Diehl.*

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1838.

e2 3a

## *Se venden*

Una chácra con mucho terreno, montes y casa de azotea, á distancia de tres y media leguas de la ciudad.

Una casa con siete viviendas de azotea y obrage para ladrillo. Ambas posesiones corresponden á un concurso y se venderán á precios cómodos

Tambien se vende ganado vacuno al cortar y novillos para saladero. Ocúrrase al escritorio del Corredor de Comercio calle de la Catedral núm. 17½. — e2 3p

## *Gran Baratillo de Plantas.*

EN el Jardin calle de las Artes núm 286, se encuentra en venta un surtido completo de plantas, entre ellas muchas de estimacion; se darán á un precio sumamente acomodado porque su dueño tiene que retirarse á otros negocios. — e2 4

✠

*Presbyter Dmnus. Joseph Maria Vera, Magister Cæremoniarum Sanctæ Ecclesiæ Cathedralis notum facit Venerabili Clero Directorium pro anno* 1839 *esse jam impressum. Ocurrat igitur* v.[t] ad Sacrarium Meridionale Cathedralis, v.[t] ad Paræxiam Sancti Nicolai. — d31 3p

## *Aviso.*

Una esclava se vende por su gusto, su precio es de ciento ochenta pesos plata.

En consideracion á su fidelidad y buena comportacion, se le rebajan veinte pesos plata sobre la cantidad arriba espresada. Calle de Potosi número 151

d31 3p

## *Se vende*

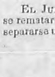

Una Criada apta para todo servicio, en la cantidad de 860 pesos. En la calle de las Artes número 199, darán razon.

d31 3p

## SE VENDE



Un Negro jóven de regulares costumbres, en precio muy moderado. Calle de Cangallo núm. 33.

d29 3n

# REMATES.

## POR TOMAS GOWLAND.

*En el almacen calle de la Independencia núm. 255, Plaza de la Concepcion.*

EL JUEVES 3 de Enero á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por tener que separarse una compañía los siguientes articulos—

122 tercios yerba parnaguá,
12 petacas tabaco paraguayo,
29 rollos tabaco negro del Brasil,
1 pipa vino seco,
20 fanegas sal en grano,
2,150 cañas bravas,
57 tijeras de sauce,
12 docenas canillas de palo catalanes,
13 jugos de cuarta,
220 atados de hunces, barricas y damajuanas vacias, 1 quinqué, 2 escaleras, 1 escritorio,
Balanzas, pesas &c, 1 bolsa café &c. &c. y otras menudencias.

## POR J. J. ARRIOLA.

El Jueves 3 y Viernes 4 de Enero, á las 10½ de la mañana, en la casa del finado SR. BOUCHIC, calle de Federacion No.... por mandato judicial, continuará la venta á la mejor postura de las existencias de dicho finado dando principio por el contenido de su tienda de modas surtida de varios artículos de géneros para uso de señoras y hombres, &c, todo lo cual se verá al tiempo de la venta.

*Tambien*—

Se rematarán los muebles y halajas de dicho finado.

# AVISOS.

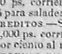

## AVISO.

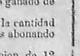

Venta de una finca situada en la calle de las Artes, á 5½ cuadras de la Plaza de la Victoria; la cual está edificada en terreno de 17½ varas de frente y 70 de fondo: su precio 25,000 ps. corrientes. Se recibe tambien en pago ganado de cria ó para saladero.

A reditos.—Se reciben con hipoteca de finca la cantidad de 15,000 ps. corrientes por el término de 6 meses abonando el 2 por ciento al mes.

Terrenos en enfiteusis—Se vende la accion de 12 leguas cuadradas de propiedad pública, situadas en el Queguen grande.

Ganado de cria—Se venden al cortar de un rodeo 2,000 cabezas. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 88.
d31 3g

## *Se necesita para conchavar*

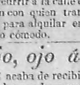

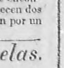

Dos sirvientas, una para la cocina y otra para mucama; tambien un sirviente y un liberto ó liberta como de 6 á 8 años, pero es preciso que tengan buenas recomendaciones, pues sin estas escusen de presentarse. Para todo pueden ocurrir á la calle de la Catedral número 108, que encontrarán con quien tratar. En la misma casa se ofrecen dos casas para alquilar en muy buen barrio, y se darán por un precio cómodo. d31 3p

## *Ojo, ojo á las Sanguijuelas.*

SE acaba de recibir una partida, son bastante grandes, de las que hace mucho tiempo que no vienen á este pais; y se darán á precios acomodados. Se encuentran en casa del profesor Sangrador y Dentista que vive calle de Potosí núm. 97, frente de la Botica del Mercado. d31 15

## *Aviso á los Sres. Hacendados.*

SE halla en el dia acopiada en la Guardia del Tandil una partida de Mojones de piedra de 6, 7, 8, 9 y 10 cuartas de largo. Los Sres. que necesiten podrán ocurrir á la plaza de Monserrat, corralon de D. Marcos Muños, para tratar del precio, calidad y lugar á donde se han de conducir.
d31 3p

## *Se vende*

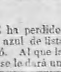

Una Quinta en el Fortin de Areco, de ocho cuadras en cuadro, cercada de tunas, con un monte de duraznos, seis peros y treinta y seis álamos. Tambien una t[illegible]ona de regular servicio con cinco mulas mansas.
En la calle de la Federacion frente al número 313, darán razon. d31 3p

## *AVISO.*

SE ha perdido una Chinita como de 4 años; lleva vestido azul de listado, pañuelo de seda al cuello amarillo y punzó. Al que la presente en la calle de la Esmeralda núm. 184, se le dará una gratificacion. d30 1p

## AVISO.

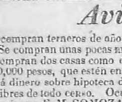

El que hubiere encontrado una Llave grande el Domingo por la mañana, la entregará en la Relojeria de D. Antonino que pagará el hallazgo. d31 1p

## *Aviso.*

SE compran terneros de año.
Se compran unas pocas manadas de yeguas en tabladas.
Se compran dos casas como de 12 á 15,000 pesos y una de 25 á 30,000 pesos, que estén en buen barrio.
Se dá dinero sobre hipoteca de fincas que estén bien situadas y libres de todo censo. Ocurran al escritorio del corredor de número F. M. SOMOZA, calle del Perú núm. 23.
d31 2g

## AVISO.

EN la calle de Belgrano número 236, se necesita á D. José María Leon, por un asunto que le interesa.
d29—3p

## *Aviso.*

SANGUIJUELAS, recien llegadas, se venden en la calle de Cuyo núm. 170, desde 6 reales hasta un peso.
d29 3p

## *Aviso á los Celadores.*

SE ha huido un jóven de edad de once á doce años, se llama Valentin, lleva una gorra azul con vivos punzoes, chaqueta blanca, chaleco fondo amarillo, un pantalon plomo; es bajo, regordeton. El que lo entregue ó dé noticias de él, será gratificado en la calle del Parque núm. 234.
d29 3p

## FABRICA ARGENTINA,

*De Botas y calzado de todas clases, en la esquina de los altos de Escalada, Plaza de la Victoria.*

## *Aviso.*

CON motivo de haberse disuelto la asociacion á que pertenecia el establecimiento, quedando en adelante á cargo del que subscribe, tiene este que arreglar todas sus cuentas y percibir el importe de las deudas que asciende á una cantidad considerable: mas por no molestar á sus marchantes que tienen algunas pequeñas cuentas pendientes con el cobro individual de cada una de ellas, les suplica que le remitan su importe con la brevedad posible, para de ese modo hallarse expedito para continuarles sirviéndoles como hasta aqui buen calzado y á los precios mas equitativos.

Con este motivo el que subscribe tiene la satisfaccion de dar públicamente las gracias á todas las personas que le han favorecido con su concurrencia á la Fabrica Argentina, y pondrá el mayor empeño en sostener el crédito que les ha merecido—

*Luis Aramburú.*

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1838. 29 4p

## COMMITTEE
## *Of British Merchants.*

*IN consequence of the meeting to be held by the subscribers to the Presbyterian Chapel on Monday the 31st. inst. at 1. P. M. It is requested that the general meeting of British Merchants and others connected with the trade between this country and Great Britain, convened for that day in the Episcopalian Church may take place at 11 A. M. precisely.*

*Buenos Aires, 29 Dec.* 1838.
d29—1

## Busca acomodo

UN jóven para almacen ó barraca, posee el idioma ingles, español y italiano, versado en dichos ramos. En la calle de la Victoria núm. [illegible]56 darán razon.
d29 3p

## *Se vende*

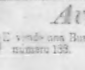

Una Criada, buena cocinera y lavandera. En la calle de la Victoria núm. 170, ó en la de Tacuarí núm. 129, darán razon.
d28 3p

## *Aviso nuevo*

SE vende una Burra con Pollino, en la calle de la Victoria número 133. d28 4p

## *Aviso.*

EN la calle de la Reconquista número 70, hay de venta Cerveza de Hamburgo superior y Ginebra de Holanda legítima. d28 3s

# SUSCRIPCION
### AL DRAMA HISTORICO
TITULADO
# EL MACIAS
ó el
# DONCEL DE VILLENA.
Original de D. Mariano Jose de Larra,
*autor del FIGARO.*

DESEANDO complacer á varias personas que profundamente apreciadoras de lo grande, bello, y sublime que se presenta en todos géneros, nada omiten porque la sociedad entera se aproveche de sus ventajas, y nutra con los principios del buen gusto, que son á la vez efecto, y muestra del grado de su civilizacion, nos hemos decidido á reimprimir este dráma, que ya en sus exhibiciones teatrales tuvo la misma acogida, que otro público le dió en la capital, donde por primera vez vió la luz pública.

Para la juventud estudiosa y entusiasta puede servir de modelo, y á la infeliz cuanto trabajada generacion en que vivimos como una prenda de ese encantado porvenir que cicatriza las llagas de nuestra alma, con el bálsamo del consuelo y de la esperanza. En él se verá reflejar como en un espejo la sociedad con toda su belleza, su deformidad, sus ideas, sus pasiones, sus creencias, sus errores, sus preocupaciones, sus síntomas de progreso y de decadencia, y enseñándonos á retratar con la verdad del arte, ya sea una pasion, un carácter, una situacion ó una idea personificadora de nuestra existencia social marchando ácia el progreso y perfeccion hará que no desesperemos de la mejora de la humanidad, porque los grandiosos productos de los trabajos que ya se han empezado á recoger en politica, moral, filosofía, artes é industria, dan la fe mas viva en el porvenir, y esa constancia entusiástica que saltando por un oceano de peligros y pertinaces obstáculos, establecerán el reinado del bien, y la realidad práctica de la divina verdad que en otros tiempos fecundó la tierra con la preciosa sangre de muchos mártires.

Nosotros en la esfera en que nos colocó la suerte ofrecemos en favor de este grandioso resultado el único apoyo que nos es dado prestarle, generalizando, y haciendo circulables entre los hombres las verdades, ideas y ejemplos, que para ello se necesitan. Si las simpatias del público favorece este primer ensayo, no será la única tarea que le dediquemos.

Se suscribe en la Libreria de Mompié é Isac, calle de Potosí número 39. d28 9s

## *Se vende*

Una criada mendocina, apta para todo servicio, en la cantidad de 1,000 ps. moneda corriente. En la calle de la Victoria número 118, darán razon. d28

## *Ojo al aviso importante*

Se vende una casa nueva en muy bajo precio, edificada á la moderna, toda de azotea, en siete piezas habitables, pozo de balde y demas oficinas necesarias, sita en la calle de Suipacha. Para verla y tratar ocúrrase á la calle de las Artes número 149. d28 3p

## *Para Mendoza*

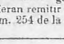

La tropa de carretas de D. José [illegible]erpa, que debe descargar mañana ó el Lunes próximo, saldrá indudablemente al dia siguiente de su llegada con destino á Mendoza. Los Señores que quieran remitir algo ó ir de pasage, pueden ocurrir á la casa núm. 254 de la calle del Cerrito.
d28 3p

## *Aviso.*

SE desea comprar un liberto de 12 á 13 años de edad: la persona que lo tenga puede ocurrir á la calle de Maipú número 213.
d2[illegible] 3p

## ¡VIVA LA FEDERACION!
### Planas Mayores Activa, Inactiva, Norte y Andes.
*Pagas de Junio y Julio*

EXISTEN en poder del que firma los haberes de los meses indicados. Los individuos pertenecientes á las predichas corporaciones ocurrirán para ser satisfechos á la casa número 314, calle de Venezuela.
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1838.
d28 3g *Lorenzo Rojo.*

## *Aviso á los Vigilantes y demas Partidas Celadoras.*

El dia 27 del corriente, de las nueve á las diez de la mañana, ha desaparecido de la casa de sus amos, núm. 228 calle de las Piedras, una China del Norte llamada Elizia, de edad de quince á diez y seis años, estatura regular, gruesa, cara grande y redonda, nariz ñata, boca y ojos grandes, con dos trensas, vestido de cotin obscuro á baston, pañuelo grande de algodon color punzó con flores blancas, una ramazon obscura y fleco colorado, pié chico y vá descalza. La persona que la entregue en dicha casa ó que dé noticia de su paradero será bien gratificada. d28 8p

## *Aviso.*

Quien se hubiese hallado un RELO con cadena de acero, en la calle de Tucuman, el Miércoles por la noche; se le gratificará bien entregándolo en la calle del Perú, ántes Florida, número 166.
d28 3p

## *Se vende*

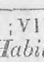

Una casita en la calle del Temple á la entrada del Hueco de la Fabrica de Armas, lindera con un rancho; tiene salita, dormitorio y cocina de azotea, tres pies de parras al frente, su terreno consta de 17¼ varas de frente y 35 de fondo, se dará en un precio acomodado. En la calle de Chacabuco núm. 254 darán razon.
d28 6p

## ¡VIVA LA FEDERACION!
## *Habilitacion de Viudas y pensionistas.*

DESDE hoy 28 del corriente á las ocho de la mañana, se presentarán las viudas y pensionistas á recibir la pension que les corresponde de los meses de Junio y Julio del presente año, á la casa del Habilitado calle del Cerrito Núm. 178.—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1838.
Ramiro.

## *Se necesita*

UN cocinero de buena conducta. En la calle de Federacion número 208, darán razon. d27 3g

**N.° 64** en el mercado del centro, se venden naranjas chinas muy superiores: las personas que las necesiten pueden ocurrir á dicho numero.
d27 3p

## *Vino de Burdeos superior*

EN medias pipas hay de venta en el almacen de Rezabal hermanos, calle de la Universidad número 86.
d27 3s

## *Baratillo de Vino.*

EN la calle de Belgrano No. 35, hay de venta pipas de vino de *Cette* de buena calidad y á precios equitativos.
dic. 27—4p

## ☞ *Se necesita comprar,*

LA accion á un liberto ó liberta. El que se interese en venderle puede verse con el dueño de la casa núm. 18, calle de la Paz que vive en la misma. d27 6s

## *Cebada inglesa*

MUY superior, se halla por mayor y menor en el almacen calle del Perú No. 41, esquina de la calle de la Piedad.
d 27—4p

## *Se venden*

Varias plantas de Hortensia y otras de estimacion puestas en barriles. En la calle de Salta número 102.
d27 2p

## *Aviso interesante.*

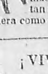

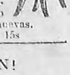

En la Fábrica de Sillas calle de Maipú número 52, se fabrican y se venden Sillas de esterillas de la mejor calidad, como igualmente de madera. En la misma casa se pintan toda clase de sillas usadas, tanto de madera como de esterilla, dejándolas como nuevas.
d27 15s

¡VIVA LA FEDERACION!

## *Casa de Expósitos.*

EXISTIENDO en poder del que firma el haber de dicha casa correspondiente al mes de Abril del presente año, las amas que se consideren con opcion á él, ocurriran el 31 del corriente mes á la calle de la Piedad Núm. 76, desde las 9 hasta las 12 del dia. Buenos Aires, Diciembre 24 de 1838.
Saturnino Segurola.

## ¡VIVA LA FEDERACION!
DEPARTAMENTO DE POLICIA.

EL Comisario Cajero Pagador de Policia, avisa á los apoderados de los Juzgados de Campaña, ocurran por los haberes de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio, á la Tesoreria de este Departamento
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1838.
d26 *Pedro Romero.*

## *Aviso.*

EN la Fonda de la Independencia, calle de Representantes núm. 93, se necesita de un jóven de 13 á 14 años, para el despacho de la sala. d26 3s

## *Ganado vacuno.*

Se venden 2,000 cabezas al cortar de un rodeo; pudiendo recibirlas el comprador desde la fecha hasta últimos de Marzo del año venidero. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 88. d26 3s

## Ganado vacuno al cortar.

Se compran 2,000 cabezas, dando en parte de pago una finca situada á 5½ cuadras de la Plaza de la Victoria de valor de 26.000 pesos, y el resto en moneda corriente. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 88.
d26 3s

## *¡Viva la Federacion!*
## AVISO AL PUBLICO.

CALLE de la Victoria frente al Teatro nuevo, al lado de una Confiteria, número 123, el maestro Luis Beafore, tiene Sanguijuelas recien venidas, frescas, grandes y de superior calidad, y las aplica á un precio sumamente equitativo: los Señores que gusten ocuparlo pueden ocurrir á dicha tienda que serán servidos con prontitud. Tambien se vende vino frontiñan y moscatel muy acomodado, asi como el hermoso armazon de la indicada Confiteria, que es del mismo dueño.
d26 3p

## *Se venden*

DOS pares de charreteras en la tienda merceria calle de la Piedad, de la Iglesia de San Miguel media cuadra para el Rio á mano derecha, son de poco uso y de muy buen canutillo, un par son de Sargento Mayor, y el otro par de Teniente Coronel. Quien se interese en su compra puede ocurrir á dicha tienda que se darán en un precio muy acomodado. d26 3p

## *Se vende*

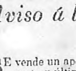

UN caballo propio para señoras, manso y de buena marcha; el que se interese ocurra á la calle de Maipú número 118. d26 3p

## *Aviso á los afectos á pasear á caballo.*

SE vende un apero completo sin uso alguno y del mejor gusto y última moda. Quien se interese por él ocurra á la calle de Balcarce núm. 177, de 7 á 10 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. d26 3p

## *Aviso interesante.*

EN la calle de la Reconquista número 55, se hallan en venta los articulos siguientes—
Libros en blanco de todos tamaños
Papel superior y particularmente para hacer dichos libros
Rapé frances superior. Idem Macuba
Polvillo
Todos á precios muy equitativos. d26 3p

## *Se venden*

DOS criadas; una mucama sin vicios, otra cocinera y planchadora. Calle del Parque número 114.
d24 2p

## *Se vende*



En la calle de Salta número 33, una excelente criada de un servicio general.
d24 3p

## VERANO.
### Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere. (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c. ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con Eduardo Salas, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 499, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. ☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. d24 8p

## ☞ PERDIDA.

EL Lunes 16 por la mañana, en las inmediaciones de la Piedad á la plaza de Lorea, se estravió una chinita de unos 9 años, llamada Martina; llevaba un cajoncito con cigarros; vestido de zaraza azul, pañuelo negro de coco a cuadros con dos remenditos de medias sedas; es bajita, gordita, cabezona; llevando en el pescuezo un pañolito punzó de ojo blanco. Se suplica á quien la encuentre la lleve á la calle de Montevideo número 56, donde se dará una gratificacion.
d2[illegible] 3p

## ☞ *Aviso.* ☜
### Ojo á la conveniencia.

SE alquila la muy acreditada esquina sola de la calle de la Piedad número 262, tiene escelentes comodidades para Pulperia y Almacen. El que la quiera alquilar hallará con quien tratar en la calle de las Artes número 58.
d22 3p

## *Se vende*

UNA casa de esquina entre las calles de Lima y Chile número 210. Darán razon en la misma casa.
d24 2p

## *Aviso.*

EL que necesite 4 palmas paraguayas negras, de 6 varas de largo, bastante gruesas y derechas; 9 mas de 3½ varas de largo; una silla de montar usada con buen freno y riendas trensadas; una vidriera como para un puesto ó pulperia; una puerta vieja, cuatro marcos de algarrobo chicos de 2 varas de alto con solo el piso adicionado. En la calle de Potosí núm. 217, encontrarán con quien tratar. d22 8p

## *Se desea comprar*

UNA corta cantidad de Deuda Clasificada. En la calle de Cangallo núm. 63 el que guste vender hallará con quien tratar de las 11 á las 2 de la tarde. d22 4p

## *Aviso interesante.*

SE necesita un oficial Talabartero para hacer una porcion de sillas de montar para mugeres, y á componer y remendar sillas viejas y otras obras de guarniciones. En la calle de la Universidad núm. 161, darán razon.
Tambien se necesita un muchacho de 12 á 14 años de edad, como para aprendiz en la misma tienda. d2[illegible] 3p

## *Se venden*

En la calle de Representantes núm. 89, frente al Consulado, algunos caballos mansos, que se darán en un precio muy acomodado. En dicha casa se dá dinero á interes sobre halajas de oro y plata, y otras cualesquiera d22 15o

## ☞ *Receta interesante.*

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público sus grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encancerada, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se da una tisanta suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaba tan cariado que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se ha sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las orejas y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesia. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 158, como igualmente se encuentra en la Merceria calle de la Federacion núm. 194, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. d22 1[illegible]

## *Aviso.*
### La Señora Mc GAW,

HACE saber al Público, que en su casa núm. 39, calle de la Paz, tiene cuartos amueblados al mejor gusto, y á la moderna, propios para alojar á pasageros transeuntes; hay toda comodidad para familias y hombres solos: se les puede proporcionar el almuerzo, comida y cena. La casa tiene una hermosa vista del puerto desde su azotea.
d18—8p

## *Aviso.*

SE necesitan unos zanjeadores para recorrer unas zanjas. Ocurrase, ántes de las diez de la mañana, calle de la Federacion núm. 24, en los altos, á Luis de Chapeaurouge.
d17 7p

## *NOVENA*
DE
## SAN RAFAEL.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37. d18 3s

¡VIVA LA FEDERACION!

## *Aviso al Público.*

SE previene á los que pagan el derecho del Alumbrado Público, que deben recoger una papeleta por cada puerta, del mismo modo por cada uno de los meses que adeuden, para evitar ulteriores trastornos. d 1—30s

## *Harina Flor superior.*

HAY de venta en barricas y cajones, en el almacen calle de Suypacha No. 6. d 1—30p

¡VIVA LA FEDERACION!

## *Aviso de la Policia.*

HABIENDOSE concluido la renovacion de los boletos de marcas conforme al decreto de [illegible], hace presente á los interesados ocurran por ellos á la oficina de Pasaportes, donde existe una gran [illegible]
d19

## *AVISO AL PUBLICO.*

ANTONIO BARFOR, tapicero ingles, [illegible] pital de Lóndres y que ha tenido [illegible] tica en otras ciudades, ofrece sus servicios al público de Buenos Aires en todo lo concerniente á [illegible] ciento tienen de los precios de costumbre [illegible] caja se cortan, arman y ponen completas [illegible] una, id. se cortan y ponen de 15 á [illegible] ventanas se cortan á la última moda [illegible] usadas se acomodan á 7 pesos una, [illegible] rellenan con almohadas cuadradas, [illegible] y se pone todo el material menos el [illegible] y siendo mas de uno se hará á 55 pesos; [illegible] ponen sofaes viejos de un modo superior [illegible] nes viejos y se hacen nuevos en la casa de los [illegible] quiere, se hacen colchones de cerda [illegible] el peso de la cerda que contienen, se [illegible] se hace cualquier otro trabajo perte[illegible] cionado aqui á precios moderados. [illegible] gallo.
N. B.—Persianas, se co[illegible] dar como nuevas.

☞ Oj[illegible]

SE necesit[illegible]